

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS


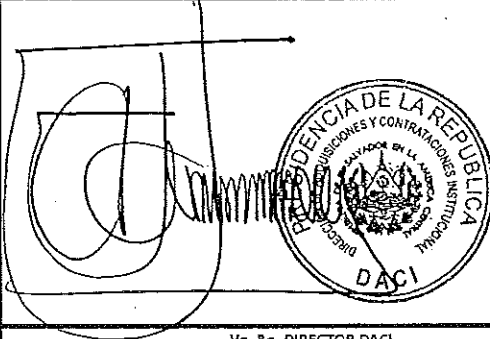
LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #3500, San Salvador, martes 21 de julio de 2015.					ORDEN No.: LG/0401/0115/2015			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
QUALITY GRAINS, S.A. DE C.V.					0614-070391-101-1			
LÍNEA: 0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL					CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES			
No.	C.	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1		50220000	54101	100	BOLSA CAFÉ GOURMET, TOSTADO Y MOLIDO, EN PRESENTACIÓN DE UNA LIBRA	GOLD EXPORT / EL SALVADOR	\$ 3.94	\$ 394.00
					GARANTÍA DEL PRODUCTO: 1 AÑO.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 394.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CAFÉ CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 (TERCER TRIMESTRE), PARA SUPLIR LOS DIVERSOS EVENTOS Y NECESIDADES DE LAS DIFERENTES UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.	REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: 0069(22-06-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0115/2015
---	---

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

 DESIGNADO SIS (DSAI)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR: LERP REVISADO POR:
---	--	--